 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

OBJETIVO

- Comprobar que las empresas envasadoras de gas licuado que se comercializan en Panamá, cumplan con los parámetros establecidos en la Ley y en los Reglamentos Técnicos que sirven de marco legal para el desarrollo de esta actividad.
- Garantizar al consumidor que las sumas pagadas sean cónsonas con el producto recibido.
- Garantizar al consumidor que la información anunciada en los cilindros de gas sea clara y veraz.

AREA DE APLICACIÓN

Esta verificación se llevó a cabo en los comercios de expendio de gas licuado y en las plantas envasadoras de la ciudad capital.

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 45 de 31 de octubre de 2007, título II, artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 3-421-98. Metrología. Contenido Neto de Preempacados. Requisitos.
- Reglamento Técnico DGNTI COPANT 72:1-2002. Sistema de Conexión para Tanques de 25 lbs.
- Ley 71 de 26 de diciembre de 2001, referente a las normas para el sistema de conexión para recipientes de gas licuado de veinticinco libras y el uso del adaptador.


METODOLOGIA

Se llevó a cabo la metodología contenida en los procedimientos ACODECO-ME-PR-07. Contenido Neto de Preempacados GAS LICUADO L.P.G. y ACODECO-ME-PR-06. Verificación de Información en los Cilindros de Gas Licuado L.P.G., con sus correspondientes actualizaciones.

ASPECTOS EVALUADOS

Se verificaron los siguientes aspectos:


1. **Verificación del Peso:** La ACODECO está en la obligación de velar por la verificación del peso real del gas licuado contenido en cada cilindro.
2. **Declaración de la Tara (peso) en los Cilindros:** La tara anunciada debe corresponder únicamente al peso del envase o cilindro vacío. Los cilindros que presentan como peso de la tara el peso bruto del mismo son rechazados automáticamente así como los que carezcan de ella. La tara debe registrarse en la guarda del cilindro (Artículo N° 4, Numeral N° 4.4, R.T. 72:1-2002).

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

3. **Estado de los Sellos de Seguridad:** Las empresas envasadoras están en la obligación de colocar un sello removible en las válvulas de los recipientes de gas licuado de veinticinco libras, a fin de evitar alteraciones fraudulentas en el producto. (Artículo N° 8, Ley N° 71)
4. **Procedimiento de Uso:** Todo recipiente de gas licuado de veinticinco libras debe llevar impreso en una etiqueta el modo de uso del sistema de conexión, el cual debe estar registrado en las Oficinas de Seguridad de las Instituciones de Bomberos de la República de Panamá. (Artículo N°2, Ley N° 71)
5. **Identificación de los Recipientes:** Las empresas envasadoras deben marcar y rotular sus recipientes de gas licuado de veinticinco libras con colores distintos, a fin de hacer posible su identificación. La marca Panagas utiliza el color azul y la marca Tropigas utiliza el color rojo. (Artículo N° 3, Ley N° 71)
6. **Identificación de las Válvulas:** Las válvulas utilizadas en los recipientes de gas licuado de veinticinco libras, debidamente autorizadas por la Oficina de Seguridad de las Instituciones de Bomberos, llevarán grabados:
 - La fecha de fabricación
 - Nombre del fabricante
 - Fecha de la prueba realizada correspondiente al período indicado por la norma.
 (Artículo N° 4, Ley N° 71)
7. **Identificación de los Adaptadores y Reguladores:** Los adaptadores y reguladores utilizados en los recipientes de gas licuado de veinticinco libras, debidamente autorizados por la Oficina de Seguridad de las Instituciones de Bomberos, llevarán grabados la fecha de fabricación y el nombre del fabricante. (Artículos N° 5, Ley N° 71)

Rotulado: Cada cilindro llevará estampado en el cuello protector de forma visible y permanente en bajo relieve la siguiente información: (Artículo N° 8, R.T. 72:1-2002)

- a. Nombre o razón social del fabricante
- b. Nombre o razón social del propietario del cilindro
- c. Número de serie
- d. Fecha de fabricación
- e. Peso del cilindro vacío incluyendo la válvula
- f. Presión de servicio (225 lbs/pulg²) 15.82 kg/cm²
- g. Capacidad máxima de llenado de gas LPG en libras
- h. La leyenda "Hecho en Panamá"

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

RESULTADOS

I - CONTENIDO NETO

1. Resultados Generales

La verificación del contenido neto de los cilindros de gas licuado se llevó a cabo en 166 comercios entre la ciudad de Panamá y Panamá Oeste, verificándose un total de 231 lotes, de éstos 169 (73%) cumplieron con el contenido neto y 52 (23%) no cumplieron. En 10 de los lotes verificados (4.%) no se llevó a cabo la verificación debido a que dentro de los lotes se encontraron cilindros sin tara que descompletaban el lote mínimo 8, según lo establecido en el Reglamento Técnico 3-421-98 para que sea posible la verificación.

El lote total verificado fue de 5,495.

Detallamos:

Cuadro N°1 - Cuadro General de Resultados


Comercios Verificados	Total de Lotes (N) Verificados						
	Total	Aceptados	%	Rechazados	%	Lotes Insuficientes	%
166	231	169	73	52	23	10	4

2- Resultados Por Empresa

➤ **Panagas:** En un total de 129 lotes, 2 (2%) lotes no pudieron ser verificados ya que contenían cilindros sin las taras marcadas descompletando el lote mínimo de 8 cilindros establecido en la reglamentación. En los 127 lotes restantes obtuvimos los siguientes resultados: 104 (82%) fueron aceptados y 23 lotes (18%) fueron rechazados por resultar con cilindros por debajo del peso mínimo permitido. Los 23 lotes que fueron rechazados estuvieron conformados por 387 cilindros, 377 verificados por el R.T. 3-421-98 de contenido neto y 10 verificados por la Ley 45 del 31 de octubre de 2007.

El lote total verificado fue de 2,788 cilindros de los cuales se verifico una muestra total de 1,013 (36%) cilindros, de éstos 30 (2.96%) resultaron por debajo del peso mínimo permitido, 436 (43.04%) cilindros resultaron por debajo del peso nominal y 546 (53.90%) cilindros resultaron por arriba del peso nominal, 1 (0.10%) cilindro resultó con el peso exacto (11,340g).

➤ **Tropigas:** En un total de 101 lotes, 7(7%) lotes no pudieron ser verificados ya que contenían cilindros sin las taras marcadas descompletando el lote mínimo de 8 cilindros establecido en la reglamentación. En los 94 lotes restantes obtuvimos los siguientes resultados: 65 (69%) fueron aceptados y 29 lotes (31%) fueron rechazados por resultar con cilindros por debajo del peso

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

mínimo permitido. Los 29 lotes que fueron rechazados estuvieron conformados por 498 cilindros, 493 verificados por el R.T. 3-421-98 de contenido neto y 5 verificados por la Ley 45 del 31 de octubre de 2007.

El lote total fue de 2,701 cilindros, de los cuales se verificó una muestra de 761 (28%) cilindros. De estos 37 (4.86%) resultaron por debajo del peso mínimo permitido, 453 (59.53%) resultaron por debajo del peso nominal, 260 (34.16%) resultaron por arriba del peso nominal y 11 (1.45%) resultaron con el peso exacto (11,340g)


Cuadro Nº 2 - Resultados por Empresa Envasadora

PANAGAS			TROPIGAS		
Total de Lotes	129		Total de Lotes	101	
Lotes Aceptados	104	82%	Lotes Aceptados	65	69%
Lotes Rechazados	23	18%	Lotes Rechazados	29	31%
Lotes Menores a 8	2	2%	Lotes Menores a 8	7	7%
Cilindros que Conforman los Lotes Rechazados	387		Cilindros que Conforman los Lotes Rechazados	498	
Lote Total	2,788		Lote Total	2,701	
Muestra	1,013	36%	Muestra	761	28%
Cilindros por Debajo del PMP	30	2.96%	Cilindros por Debajo del PMP	37	4.86%
Cilindros por Debajo del PN	436	43.04%	Cilindros por Debajo del PN	453	59.53%
Cilindros por Arriba del PN	546	53.90	Cilindros por Arriba del PN	260	34.16%
Cilindros con el Cont. Neto Exacto	1	0.10%	Cilindros con el Cont. Neto Exacto	11	1.45%

II- REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI COPANIT 72:1-2002 SISTEMA DE CONEXIÓN PARA TANQUES DE 25 LIBRAS.

1. Resultados Generales:

El lote total verificado fue de 4,968 cilindros de los cuales 119 (2.40%) resultaron sin tara marcada, 393 (7.91%) resultaron con varias taras. Además se encontraron 260 (5.23%) cilindros de hierro todos de la marca Panagas.

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

Cuadro Nº 3 – Resultados Generales Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 72:1-2002

Comercios	Total de Lotes	Lote Total	Cilindros Sin Tara		Cilindros con Varias Taras		Cilindros de Hierro	
			Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
141	193	4,968	119	2.40%	393	7.91%	260	5.23%

2- Resultados Por Empresa:


- **Panagas:** Se verificó un total de 108 lotes de los cuales 44 (41%) fueron aceptados y 64 (59%) rechazados. El lote total verificado fue de 2,523 cilindros de los cuales 25 (0.99%) resultaron sin tara marcada, 13 (0.52%) resultaron con varias taras. Además se encontraron 260 (10.31%) cilindros de hierro todos de esta marca.
- **Tropigas:** Se verificó un total de 85 lotes de los cuales 33 (39%) fueron aceptados y 52 (61%) fueron rechazados. El lote total verificado fue de 2,445 cilindros de los cuales 94 (3.84%) no contaban con la tara marcada y 380 (15.54%) tenían varias taras marcadas. No se encontraron cilindros de hierro en esta marca.

Cuadro Nº 4 – Resultados por Empresa Envasadora

PANAGAS			TROIIGAS		
Total de Lotes	108		Total de Lotes	85	
Lotes Aceptados	44	40.74%	Lotes Aceptados	33	38.82%
Lotes Rechazados	64	59.26%	Lotes Rechazados	52	61.18%
Lote Total	2,523		Lote Total	2,445	
Cilindros Sin Tara Marcada	25	0.99%	Cilindros Sin Tara Marcada	94	3.84%
Cilindros Con Varias Taras	13	0.52%	Cilindros Con Varias Taras	380	15.54%
Cilindros de Hierro	260	10.31%	Cilindros de Hierro	0	0%

III- VERIFICACIÓN DE LA LEY 71 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2001

1. Resultados Generales

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

Los aspectos contemplados en la Ley N° 71 de 26 de Diciembre de 2001 fueron verificados en un total de **1,497** cilindros entre los cuales se encontró lo siguientes:

➤ **Etiquetado con el Procedimiento de Uso del Sistema de Conexión en los Cilindros:** 1 494 cilindros (99.80%) cumplieron satisfactoriamente y 3 cilindros (0.20%) no cumplieron.

➤ **Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos de la Marca:** 1 488 cilindros (99.40%) cumplieron satisfactoriamente y 9 cilindros (0.60%) no cumplieron.

➤ **Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas**
Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas
Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según Período Indicado por la Norma:

1 303 cilindros no cumplieron con estos aspectos y a 194 cilindros no se les pudo verificar estos aspectos debido a que tenían los sellos de seguridad que imposibilitaban la verificación.

➤ **Sellos Rotos:** 2 cilindros tenían los sellos de seguridad rotos

Cuadro N° 5 – Resultados Generales de la Verificación a la Ley 71

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLEN		NO CUMPLEN	
Total de Cilindros Verificados 1,497				
Etiquetado con el Procedimiento de Uso del Sistema de Conexión en los Cilindros	1,494	99.80%	3	0.20%
Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos de la Marca	1 488	99.40%	9	0.60%
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas (1) • Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas • Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según Período Indicado por la Norma 	0	0%	1 303	100%
Sellos de Seguridad Intactos (2)	1,495	99.87%	2	0.13%


(1) A 194 cilindros no se les pudo verificar estos aspectos debido a que tenían los sellos de seguridad que imposibilitaban la verificación.

(2) 2 cilindros de seguridad tenían lo sellos rotos y en la verificación de contenido neto 1 resultado por debajo del peso mínimo permitido

2. Resultados por Empresa

➤ **Panagas**

Los aspectos contemplados en la Ley N° 71 de 26 de Diciembre de 2001 fueron verificados en un total de **282** cilindros entre los cuales se encontró lo siguientes:

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

- **Etiquetado con el Procedimiento de Uso del Sistema de Conexión en los Cilindros:** 282 cilindros (100%) cumplieron satisfactoriamente.
- **Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos de la Marca:** 273 cilindros (96.81%) cumplieron satisfactoriamente y 9 cilindros (3.19%) no cumplieron.
- **Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas**
Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas
Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según Período Indicado por la Norma:
- 183 (64.89%) cilindros no cumplieron con estos aspectos y a 99 (35.11%) cilindros no se les pudo verificar estos aspectos debido a que tenían los sellos de seguridad que imposibilitaban la verificación.
- **Sellos Rotos:** 2 cilindros tenían los sellos de seguridad rotos

➤ **Tropigas**


Los aspectos contemplados en la Ley N° 71 de 26 de Diciembre de 2001 fueron verificados en un total de **1,215** cilindros entre los cuales se encontró lo siguientes:

- **Etiquetado con el Procedimiento de Uso del Sistema de Conexión en los Cilindros:** 1,212 cilindros (99.75%) cumplieron satisfactoriamente y 3 (0.25%) no cumplieron.
- **Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos de la Marca:** 1,215 cilindros (100%) cumplieron satisfactoriamente.
- **Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas**
Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas
Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según Período Indicado por la Norma:

1,120 (92.18%) cilindros no cumplieron con estos aspectos y a 95 (7.82%) cilindros no se les pudo verificar estos aspectos debido a que tenían los sellos de seguridad que imposibilitaban la verificación.

Cuadro N° 6 - Resultados de la Verificación a la Ley 71 por Empresa Envasador

ASPECTOS VERIFICADOS	PANAGAS		TROPIGAS	
	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen
Total de Cilindros Verificados	282		1,215	

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

Etiquetado con el Procedimiento de Uso del Sistema de Conexión en los Cilindros	282	100%	0	0%	1,212	99.75%	3	0.25%
Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos de la Marca	273	96.81%	9	3.19%	1,215	100%	0	0%
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas • Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas • Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según Período Indicado por la Norma 	0	0%	183	100%	0	0%	1,120	100%
Sellos de Seguridad Intactos	1,495	99.87%	2	0.13%	0	0%	0	0%

ANTECEDENTE


Las verificaciones de contenido neto de gas licuado a cilindros de 25 libras se llevan a cabo en el Departamento de Metrología desde la época de la antigua CLICAC, a través de estas verificaciones se detectaron grandes irregularidades con respecto a estos cilindros en ambas empresas envasadoras, Panagas y Tropigas, tales como:

1. Arriba del 50% de los lotes verificados, de ambas empresas envasadoras, eran rechazados por no cumplir con el peso mínimo permitido, según lo establecido por el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 3-421-98. Metrología. Contenido Neto de Preempacados. Requisitos.
2. Anomalías en cuanto a la fijación de las taras (peso del envase) en los cilindros, tales como cilindros sin taras, cilindros con varias taras, taras ilegibles, etc., imposibilitando la verificación. Inclusive se encontraban una gran cantidad de cilindros cuyos pesos anunciados como tara correspondían al peso del envase más el líquido, es decir peso bruto.
3. Sellos de seguridad rotos o mal colocados en los cilindros.
4. Arriba del 40% de los cilindros no contaban con el etiquetado con el procedimiento de uso del sistema de conexión en los cilindros o las etiquetas estaban rotas, ilegibles o sucias.

Los alarmantes resultados obtenidos dieron inicio a una serie de reuniones entre las empresas Panagas y Tropigas tanto con funcionarios del departamento como con directivos de la institución. De ahí surgió un compromiso por parte de estas empresas a fin de corregir todas las anomalías encontradas, inclusive se dieron varias visitas a las plantas envasadoras con el fin de conocer equipos nuevos adquiridos por estas empresas con el fin de mejorar.

HALLAZGOS

Contenido Neto de Preempacados

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

Han pasado los años encontramos niveles de incumplimiento preocupantes en contenido neto. Panagas registró en esta oportunidad un 18% de lotes rechazados. Entre los lotes rechazados encontramos que el 3% de los cilindros pesados resultaron por debajo del peso mínimo permitido y el 43% resultó por debajo del peso nominal. Esto quiere decir que en un 46% de los cilindros pesados el consumidor resulto perjudicado.

Por su parte Tropigas registró un 29% de lotes rechazados. Entre los lotes rechazados un 5% resultó por debajo del peso mínimo permitido y el 59% de los cilindros pesados resultó por debajo del peso nominal. Esto quiere decir que en un 64% de los cilindros pesados el consumidor resultó perjudicado.

Los resultados obtenidos durante esta verificación reafirman lo que durante años hemos sostenido, que las plantas envasadoras de gas licuado no cuentan con controles metrológicos adecuados que les permitan minimizar los problemas que año tras año presentan en cuanto al llenado de los cilindros, problemas tanto en el bajo contenido de los cilindros como en el sobrellenado de los mismos.

En esta verificación se detectaron cilindros hasta con cinco libras de más y de menos. Ambas situaciones son preocupantes pues si por un lado con el bajo contenido el consumidor es afectado en su economía, con el sobrellenado puede haber un problema de seguridad.

Cilindros de 25 lbs (R.T. 72:1-2002)


El aspecto de mayor relevancia que verificamos con este Reglamento Técnico consiste en que cada cilindro debe mantener anunciada la tara (peso del envase) en la guarda. Este es un tema que ha sido tratado ampliamente con ambas empresas a lo largo de los años pues representa un problema para el metrólogo que hace la verificación, pues un cilindro sin tara anunciada no puede ser verificado.

Durante esta verificación notamos un mejoramiento en cuanto a la fijación de las taras en los cilindros, siendo más crítico en la marca Tropigas. De igual forma se encontraron un 8% de los cilindros con varias taras marcadas, situación que también dificulta la verificación.

Verificación de la Ley N°71 de 26 de Diciembre de 2001

Se observó un mejoramiento en cuanto a los aspectos de Etiquetado con el Procedimiento de Uso del Sistema de Conexión en los Cilindros y en cuanto a la Identificación de los Recipientes de Gas con los Colores Distintivos de la Marca. Durante la última verificación realizada en el 2011 en el tema de las Etiquetas hubo un 28% de rechazo mientras que este año el rechazo fue de 3% y en cuanto a los colores distintivos de la marca en los cilindros hubo un 19% de rechazo y en esta oportunidad el rechazo fue de 0%.

En cuanto a los siguientes aspectos:

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

- Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según Período Indicado por la Norma
- Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas
- Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas
- Identificación de la Fecha de Fabricación de los Adaptadores y Reguladores
- Identificación del Nombre del Fabricante de los Adaptadores y Reguladores

Se observó el mismo comportamiento que años anteriores un cumplimiento del 0%.

Una vez más se encontró en las válvulas una numeración que no es indicativo de fecha y un símbolo tipo logo que no identifica de manera clara al fabricante de las mismas.

CONCLUSIÓN

Luego de varios años de verificación en este rubro, seguimos encontrando anomalías que suponíamos superadas, que a pesar de las múltiples reuniones con las empresas envasadoras y visitas a las plantas seguimos encontrando situaciones indicativas de problemas en los controles metrológicos de estas empresas.


Esta anomalías afectan directamente al consumidor, ya que por un lado puede ser afectada su economía y por otro su seguridad. Es por ello que nuestra institución se mantendrá vigilante ante la comercialización de este producto.

RECOMENDACIONES

1. Sancionar de manera ejemplar a las empresas envasadoras por todos los incumplimientos encontrados durante esta verificación.
2. Enviar nota a la Oficina de Seguridad de los Bomberos planteando las situaciones encontradas durante esta verificación, en cuanto a los aspectos que a ellos les corresponde.

Estos son:

- Artículo 2. Etiqueta con el procedimiento de uso del sistema de conexión.
- Artículo 4. Identificación de la válvula.
- Artículo 5. Identificación de los adaptadores y reguladores.
- Artículo 11. Manual Instructivo.
- Artículo 12. Aprobación técnica para la autorización y el permiso de importación.
- Artículo 15. Control posterior.

 <p>ACODECO Dirección Nacional de Protección al Consumidor Departamento de Metrología</p>	<p>INFORME VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE 25 lbs</p>	<p>Metrólogo Elizabeth Harris Del 4 de Agosto a 14 de Septiembre de 2015</p>
--	--	--

3. Solicitar a la Oficina de Seguridad de los Bomberos nos informe cual es el período de vida útil de las válvulas usadas en los cilindros de gas.
4. Solicitar a las empresas envasadoras que nos informen de manera formal a que corresponden las informaciones que aparecen en las válvulas así como el nombre del o de los fabricantes de las mismas.



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
DEPARTAMENTO DE METROLOGÍA
VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO / LEY N° 71 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2001
L.P.G. DE PANAMÁ, S.A. / PANAGAS

Fecha	Acta N°	Comercio	Dirección	Total de Lotes (N)	Lote (N) Total	Etiqueta con la Indicación del Modo de Uso del Sistema de Conexión		Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos		Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas		Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas		Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según el Período Indicado por la Norma		Cilindros con los Sellos de Seguridad Rotos	CUMPLEN	NO CUMPLEN
						Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple			
				18	282	282	0	273	9	0	183	0	183	0	183	2	0	12
Ago. 12	0027	Super Centro Rafael	Calle 8va. Altos de Las Acacias	1	28	28	-	28	-	-	28	-	28	-	28	-	-	X
Ago. 12	0008	Mini Super Lisbeth	Ave. Principal, Vía Fernández de Córdoba	1	17	17	-	17	-	-	17	-	17	-	17	-	-	X
Ago. 18	7765	Mini Super Maycol	Calle Estudiante, Barrio Colón, La Chorrera	1	14	14	-	10	4	-	14	-	14	-	14	-	-	X
Ago. 18	7761	Mini Super El Nuevo Cruce	Calle 27-13 Sur y Calle T, La Chorrera	1	13	13	-	13	-	-	13	-	13	-	13	2	-	X
Ago. 18	7762	Mini Super El Nuevo Cruce	Calle 27-13 Sur y Calle T, La Chorrera	1	13	13	-	12	1	-	13	-	13	-	13	-	-	X
Ago. 18	7759	Mini Super Punto Oriental	Ave. Ricardo J. Alfaro	1	11	11	-	10	1	-	11	-	11	-	11	-	-	X
Sep. 07	0013	M/S Alexis	Las Cumpres, Villa Acuario	1	13	13	-	13	-	-	13	-	13	-	13	-	-	X
Sep. 07	0015	Mini Super y Panadería Colinas de Las Cumbres	C/C Colinas de Las Cumbres	1	12	12	-	12	-	-	12	-	12	-	12	-	-	X
Sep. 07	0016	Mini Super Willie	Urb. La Cabima, El Chungal, Calle Principal	1	9	9	-	9	-	-	9	-	9	-	9	-	-	X
Sep. 07	0032	Mini Super Aurora	Calle Principal, San Antonio	1	28	28	-	28	-	-	28	-	28	-	28	-	-	X
Sep. 08	0035	Mii Super Alys (1)	Villa Guadalupe, Calle Circunvalacion	1	13	13	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep. 09	0021	Mini Super July (1)	San Antonio, Ave. Urraca #2	1	14	14	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep. 09	0038	Mii Super Dany (1)	El Valle de San Isidro	1	22	22	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep. 10	0024	Mini Super Villas del Camino	Ave. Urraca, entre Ave. Porras y Amador	1	19	19	-	16	3	-	19	-	19	-	19	-	-	X
Sep. 10	0022	Mini Super Carlos (1)	Las Praderas de San Antonio	1	25	25	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep. 10	0041	Estación Villa Grecia (1)	Vía Principal Altos de Villa Grecia	1	13	13	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep. 10	0043	Mini Super y Bodega Milenio (1)	Vía Principal Altos de Villa Grecia	1	12	12	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep. 11	0025	Mini Super LF	Calle Principal San Antonio	1	6	6	-	6	-	-	6	-	6	-	6	-	-	X

(1) No se verificaron las válvulas debido a que no se encontraron cilindros vacíos (6 lotes / 99 cilindros)



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
 DEPARTAMENTO DE METROLOGIA
VERIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO / LEY N° 71 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2001
L.P.G. DE PANAMÁ, S.A. / PANAGAS

Fecha	Acta N°	Comercio	Dirección	Total de Lotes (N)	Lote (N) Total	Etiqueta con la Indicación del Modo de Uso del Sistema de Conexión		Identificación de los Recipientes de Gas con Colores Distintivos		Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas		Identificación del Nombre del Fabricante de las Válvulas		Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según el Período Indicado por la Norma		Cilindros con los Sellos de Seguridad Rotos	CUMPLEN	NO CUMPLEN	
						Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple				
Fecha	Acta N°	Comercio	Dirección	Total de Lotes (N)	Lote (N) Total	Identificación de la Fecha de Fabricación de los Adaptadores		Identificación del Nombre del Fabricante de los Adaptadores		Identificación de la Fecha de Fabricación de los Reguladores		Identificación del Nombre del Fabricante de los Reguladores		CUMPLEN					
						Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple						
						Panagas	Panagas	Panagas	Panagas	Panagas	Panagas	Panagas	Panagas	Panagas	Total	Tropigas			
				2	313	-	12	-	12	300	1	300	1	-	-	-			
Ago. 26	0009	L.P.G. de Panamá, S.A.	Chilibre	1	312	-	12	-	12	300	-	300	-	-	-	-			
Sep. 09	0021	Mini Super July (1)	San Antonio, Ave. Urraca #2	1	1	-		-	-	-	1	-	1	-	-	-			